

## POLÍTICA EDITORIAL

El Comité Editorial está adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, como máximo órgano para la toma de las decisiones en temas editoriales, el cual actuará según los principios de autonomía, libertad, dimensión social del conocimiento, calidad, justicia y equidad, corporatividad, integralidad, universalidad y democracia que rigen el accionar de la Institución.

El comité en mención dará el aval para publicar los libros y revistas bajo el Sello Editorial, y supervisará el cumplimiento del proceso editorial para libros y la indexación de las revistas.

El Comité Editorial estará integrado por los siguientes miembros con voz y voto:

1. El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión quien lo presidirá.
2. El Vicerrector Académico o su delegado.
3. El Vicerrector Administrativo y Financiero o su delegado.
4. Tres profesores que tengan por lo menos dos publicaciones dentro o fuera de la Universidad de tipo libro o diez artículos de revista y que tengan conocimiento de los procesos editoriales, nombrados por el Consejo Académico.
5. El Director de los Recursos Informáticos y Educativos CRIE.

La secretaría del comité será realizada por quien lidera la editorial, y tendrá voz más no voto.